

INFORME DE COMISARIO

Quito, 14 de marzo de 2007

Señores
Miembros del Directorio y Accionistas de
PRODUCTOS TEXTILES DEL CRATER CRATEXIL S.A.
Presente.-

Señores accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 279 de la vigente Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario, elegido en la Junta General de Accionistas, pongo a su consideración el presente informe de las labores de control desempeñadas durante el ejercicio económico del año 2006.

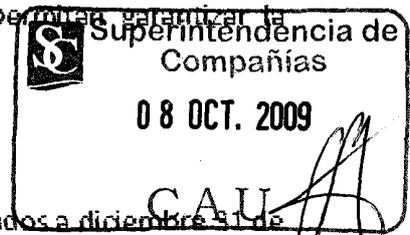
Luego de periódicos exámenes a los libros societarios de acciones, accionistas y talonarios, se observa que se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales vigentes, y que se encuentran custodiados por personal calificado.

El programa de revisión de la contabilidad consideró:

- Una serie de pruebas selectivas a los libros, anexos y soportes contables,
- Constatación de la vigencia de los nombramientos de los administradores, y,
- La evaluación de las acciones de control interno que permiten garantizar la integridad de los bienes sociales.

OPINION

1. Los balances y los documentos de trabajo contable, cortados a diciembre 31 de 2006, que fueran elaborados por la compañía expresan en forma razonable suposición financiera y el resultado de sus operaciones, pues han sido preparados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y modificados en aquellos aspectos en que la legislación vigente lo establece, y revelan fielmente los valores registrados en sus libros.
2. El personal administrativo adopta acciones convenientes e imparte disposiciones adecuadas para el cabal cumplimiento de las leyes, estatutos, reglamentos y políticas establecidas de conformidad con las resoluciones de las Juntas de Accionistas.



OPERACIÓN Y SITUACION

De acuerdo con su naturaleza social, la compañía operó de acuerdo a sus objetivos.

Durante este ejercicio económico la compañía no obtuvo rentas operativas, sin embargo incurrió en el mínimo de gastos necesarios para mantenerse vigente.

Los gastos de Administración suman 120.147 dólares y por Egresos no Operacionales se registran 867 dólares.

En consecuencia la compañía registró pérdida en el presente ejercicio por 34.330 dólares.

La situación financiera de la empresa obliga a la Administración a tomar decisiones necesarias frente a los Organismos de Control.

Dejo constancia de las facilidades prestadas por los administradores quienes colaboraron de buena manera para agilizar el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Cristina Martínez G.

COMISARIO